

# **BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LOGOTIPO DEL IES JUAN DE LA CIERVA**

## **ENTIDAD CONVOCANTE**

IES Juan de la Cierva. Vélez-Málaga.

## **OBJETO DEL CONCURSO**

La presente convocatoria tiene como objeto el diseño de un logotipo del IES Juan de la Cierva.

## **TEMA Y DIRECTRICES DEL MISMO**

El tema puede ser cualquier logotipo o motivo que haga referencia al IES Juan de la Cierva. Su presentación puede ser literal o figurada.

## **PARTICIPANTES**

El concurso está abierto a todos aquellos que lo deseen (excepto los miembros del jurado).

La participación puede ser individual o en equipos, reflejando en cada caso, la composición de los mismos.

Cada participante o equipo, podrá presentar un máximo de dos proyectos debidamente identificados con un lema y deben estar suficientemente diferenciados entre sí.

## **TÉCNICA Y DIMENSIONES**

La técnica es libre, pero ha de ser apta para cualquier reproducción en imprenta mediante cuatricromía.

En soporte papel se deberá presentar logotipo aislado versión color, logotipo aislado versión en escala de grises (o blanco y negro). Cada versión impresa por separado con una buena resolución y en dos tamaños correspondientes a las siguientes dimensiones máximas: 5x5 cm. (sin que esto implique que el aspecto del logotipo deba ser cuadrado) y tamaño DIN A4.

Cada diseño deberá entregarse en soporte electrónico, aislado versión color y logotipo aislado monocromático, ambas versiones en formato vectorial de alta resolución, 300 ppp. (como mínimo).

Además, ambas versiones se deberán presentar en formato PDF generado a partir del vectorial, bien en PDF/X o PDF/X3, y en formato JPEG.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una breve explicación en que se fundamente el diseño realizado y sus claves conceptuales.

Además, se valorará una pequeña muestra de su aplicación a diferentes soportes (papelería, señalética, cartelería...).

De manera excepcional serán aceptados trabajos presentados por el alumnado del IES Juan de la Cierva del curso 2010/11 que no se atengan estrictamente a las bases generales del concurso. Estos trabajos una vez evaluados por el jurado podrán ser declarados ganadores y serán tratados digitalmente para su inserción en los medios propios a los que va destinado el concurso. El hecho de declarar ganador a un trabajo en estas condiciones implicará el resto de los compromisos especificados por parte de los organizadores del concurso hacia el concursante y por el propio concursante hacia la organización.

## **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado, identificado por un lema o pseudónimo, y la referencia del "Concurso de logotipo para el IES Juan de la Cierva, Vélez-Málaga", conteniendo la siguiente documentación:

- CD o USB-drive con la propuesta.
- Impresión de la propuesta de logotipo, indicando los Pantones utilizados o la correspondencia en color CMYK.
- Contextualización del logotipo: Se deberá realizar una breve memoria explicativa del significado del logotipo en una extensión máxima de 1 DIN A4.
- Sobre cerrado con los datos de contacto: Propuesta individual o colectiva, Nombre del autor o autores, teléfono de contacto, dirección y correo electrónico.

El lema o pseudónimo también deberá figurar en el exterior del sobre.

Los trabajos se enviarán por correo certificado a la siguiente dirección:

IES Juan de la Cierva  
Fernando Vivar, 2  
29700 Vélez-Málaga

o serán entregados en el registro del propio centro.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de recepción de obras comienza el día 1 de Abril de 2011 y finalizará el 31 de Abril de 2011, debiendo constar en el matasellos la fecha de envío a fin de poder verificar que la propuesta se presenta dentro del citado plazo.

No se admitirán las obras que se reciban posteriormente a esta fecha, ni las que lleguen deterioradas o en mal estado, hecho del que el IES

Juan de la Cierva no se hace responsable en ningún caso, así como del extravío, si lo hubiera, de cualquiera de ellas.

## **PREMIO**

- Entrega de un iPad.
- Publicación en la Web del IES Juan de la Cierva, haciendo mención pública del nombre del ganador del concurso y presentando el logotipo ganador.
- Certificado de primer premio del concurso.

El proyecto ganador garantizará que los derechos y propiedad intelectual del logotipo como los elementos de la identidad corporativa pertenecerán al IES Juan de la Cierva, que tendrá potestad de modificarlos en el momento de la producción si lo estima conveniente.

## **SELECCIÓN DE LA OBRA PREMIADA**

La selección se realizará mediante un jurado compuesto por el consejo escolar del centro más el profesorado del Departamento de Dibujo y Artes Plásticas del mismo que según su criterio considere las mejores cualificaciones para ser la imagen del IES Juan de la Cierva.

Los criterios que guiarán al jurado serán la creatividad, la funcionalidad y el dominio de la técnica utilizada.

El premio podrá quedar vacante si el jurado así lo estima oportuno.

El IES Juan de la Cierva se reserva el derecho de efectuar modificaciones con motivo de solucionar cualquier inconveniente producido por causas ajenas a su voluntad.

## **VEREDICTO**

El proyecto ganador será notificado no más tarde del día 30 de Mayo de 2011, en la página web del IES Juan de la Cierva.

Todos los proyectos participantes serán expuestos en el IES Juan de la Cierva y en su web.

## **DEVOLUCIÓN DE PROYECTOS**

Las propuestas no premiadas podrán ser recogidas en los treinta días siguientes al del fallo del jurado en la sede del IES Juan de la Cierva. Pasado este plazo se considerará que el/la autor/a cede los derechos de reproducción y exposición a la entidad convocante. Los concursantes con su participación asumen la responsabilidad de que no existen derechos a terceros sobre las obras presentadas ante toda reclamación por derechos de autor.

## **ACEPTACIÓN**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como el criterio y el fallo del jurado.

## **Más información y dudas**

IES Juan de la Cierva. [iesjuandelacierva@gmail.com](mailto:iesjuandelacierva@gmail.com)

## **DERECHOS DE AUTOR**

Los diseños de los logotipos presentados deberán ser inéditos y pensados expresamente para el certamen.

### **A) Autorización genérica aplicable a todos los proyectos presentados en el marco de este concurso:**

Todos los proyectos seleccionados (incluido los galardonados) se podrán reproducir y comunicar al público indefinidamente con una finalidad promocional en publicaciones de ámbito general y/o revistas especializadas, así como en muestras de impresión y ediciones de las entidades que convocan y organizan este concurso.

Así mismo, los proyectos seleccionados se podrán publicar en las direcciones (URL) propias de las entidades antes mencionadas con una finalidad no comercial y mientras se haga difusión del concurso en las respectivas web. En todos los casos antes mencionados se consignará el nombre de los autores y autoras de los proyectos. La autorización contemplada en este apartado a) no generará retribución

alguna, habida cuenta que la finalidad de la reproducción y comunicación al público de los proyectos se basa en la difusión y promoción del concurso, de las entidades que convocan y organizan el concurso, de los proyectos presentados y de sus autores/as.

### **B) Cesión de derechos por parte de los proyectos premiados:**

Los autores de los proyectos ganadores cederán al IES Juan de la Cierva los derechos de reproducción en cualquier soporte, distribución y comunicación al público del proyecto (en todas sus versiones entregadas), sin que en ningún caso se devengue retribución alguna en su favor. A estos efectos se considerará que el premio concedido incluye en todo caso la remuneración del proyecto ganador por la mencionada transmisión de los derechos de propiedad intelectual, sin ninguna exclusión. Esta cesión de derechos, sin ceder en ningún caso el derecho a su condición de autor/a, se entenderá efectuada en exclusiva para las modalidades de explotación indicadas.